

todo lo que auia menester, como yo pedia, y escoria, y para
 todo lo que auia dinero bastante, y no me faltaba
 todo esto digiere, y compré por mano de los oficiales de quien
 yo me fiaba, publicandolo elor quieto de aquello, era, para el
 seruicio del Cardenal su Señor, que me auia de legaldo,
 y lo estaban esperando, y era que estaua en el biestio, y
 ya estubo todo aperuuido, todos decian q cada dia me esta
 ban esperando, hasta que una noche fingi que venia
 por la posta a las canas, y ellas me venian aderezadas, y
 eran las Arzobispales, y luego y llegue a liexo en omme
 y ordomo, y secretario, y me auisaron, y con ellos los
 demas Criados, y me auisaron de cierto; Lome vió de Lordes
 siguientes todo el Clero, y Seglares, como a Lega
 do a latere; estube alli veinte dias, y con ellos obra
 de los Alcauals, y bienes del Marques de Sarisa 15000
 ducados; diuendo, y lo que auia quedado a deber en Roma
 por unas cedulas q yo baya contra ellas, las qual es vi
 tas por su Mayordomo, y conouio ser Letras formadas
 del Marques, y aun q dixi, y allego, que no redueua tal
 deuda, en fin se me pagaron como yo pedia, y la
 verdad sea dicha elor peduian a la Camara Aposto
 lica, y yo no los cobrara, y la camara, hasta q se estuue
 ayan si no bivar.

Con esto se li de Seuilla e ho Cardenal con toda mico
 ra, y ostentacion de mas de ciento, y veinte Criados
 y Ministros, y Camione a Badajoz, y en los Lugares
 del Cammino donde auia Inquisicion la visitara, y en
 Herena, y Los Corregia, y Castiga ua segun la auto
 ridad de mio fiu, y a que fue Inquisidor de Seuilla, y
 Herena los mar dabo, y exgera mienta los, y los lleve
 conmigo

Començo, a los quales dexé de ir, por Inquisidores en
Portugal, y el día wandes en ofiçios con gran debidad, y con el
Doctor Pedro Alvarez Beuxa, y el Doctor D. Alonso Cor
quez, y el Licenciado Luis de Cardenas: con estos llegué
a Badajoz, y des de allí con uno de mis secretarios escriuí
al Rey de Portugal, y le imbie las Letras Apostolicas el
qual luego que las vio se alboroto, y sobre esto tanto que
mi secretario se cobro oniedo; y para guardar respeto
tuvo por bien de salirse, y voluise donde yo estava, diend
do que en todo caso mudare de parecer, yor que era im
posible salir con lo que pretendia; ni que el Rey qui
siere venia en ello, yor que auia hecho muy gran sen
timiento, y de oniedo se auia salido huyendo, mal
tratando le el Rey, y for suyo de palabra, gauen
do le goñado gran regaño honnor a mi secretario por
que auia uuelto sin verguenta, me prometió de volver
por ella, aun que le costara la vida, conio qual le man
de volver luego a la Corte del Rey de Portugal sin que
diere a entender que auia salido de ella, y le pidiere
a su Magestad la respuesta con resoluçion que si no se la diere
que el Cardenal Legado estava resuelto si no obedecia
a las Bullas de ir por la posta a Roma, y volver a Portu
gal por que era hombre moço, y de buena salud, y que
su Magestad misare bien lo que hacia en negocios tan graues, y
que tanto importaua a la Santa Fe Catholica, y Republica
Christiana, y g entado como creyondiere como Rey Chris
tiano amparando la Causa de Dios nuestro Señor, todo esto
le dió, y exequuto así mismo, y con el me escriuí el Rey
que si fure posible me detruuere veinte dias para poderlo comu
nicar con el Consejo, y tomar acuerdo, y resoluçion en re

gido con



negocio tan grave. Quiendo yo en el tiempo, y egero, que
 pedía no podían ellos embiar a Roma à imponerme, me
 determiné à egerar los veinte dias, y al cabo de ellos me embió
 el Rey al Duque de Alencastro por embajador diciendo
 me que entrare en buena hora en Portugal, y yo me fuí
 de Lisboa à una Ciudad que llaman Felus, dos leguas
 de allí de donde se podía hacer mi ofiçio, y comunícar yo
 al Rey todo lo de mas, que su Santidad mandava, pero
 yo se obligaba con mi enu Corte con el para que me quitasse
 en lo que me comisionó, y hube un negocio
 gofo hice allí, y fuí à ver al Rey, que me recibí con mu-
 cha auerdad de contento el Clero, y estubo en la Corte diez
 meses, y dos diez meses visitando al Reyno, y asentan-
 do las cosas de la Inquisición en Lisboa, y Coimbra, y o-
 giendo para Ministros, y ofiçiales los mas doctos en letras
 y virtuosos, envida dandoles grandes poderes, y autori-
 dad para la execuçión de todo como oy esta asentado
 por el tratado de Comercio, y aprova su Santidad.

Quiendo yo obrado todo lo referido sin contradiccion, ni
 oposición de que el Rey, y los suyos huvieren auisado a Ro-
 ma, y quando Dios nuestro Señor por su divina con-
 negiçión por mano de tan onal Ministro, no quiso su divina Mo-
 gestad, y parafe mas adelante, por que con mi abilidad no hi-
 ciere Dios en sus cosas perniciosa, y me alçó los ojos por me-
 dio de un Judas, que me vendió, que fue un Vicario de Mo-
 ra de quien yo me auia fiado el qual hizo una olgura
 de Caza, y me comió de esta uncha de San Mateo, dien-
 do que de parte de Lagente, y Ciudad delante, y por otra
 parte los Alcaxares me à un Pueblo, me metió en una
 Litera, y cerrando las ventanillas me llevo como pagano

encaulado

en xaulado ala orilla del Rio à donde estava aguan dan-
do el Marquis de Villanueva con qui entenia conuata
mi prision, y lleuo enu compaña mas de cien hombres
de a pie, y de acobala, y me prendió, y quito guerdas y mis
criados, y yo yo de que le auian di cho que yo era Fran-
Lisano lo hizo, y quando me uio, y prendió dió muestra
de Compa decise de mi por lo qual legedi con muchis-
mo en care si mi ento, que dexare in libar a mis Criados,
y me lleuaron preso à Badajoz, y de alla Madrid Corte
de su Magestad donde me entregaron a Don Juan
de Auera Inquiridor General, y Arzobispo de
Toledo, Governador de España. Lo del Príncipe quiedo señores
el qual embió el proceso de mi causa al Papa Paulo terzero
contodo lo que de antes de Relator, Reconciliador, y Re-
mitenciador por mí, y auiendo lo uisto, y el efecto grande
que resulto de mis falsas, y hechos tan extra ordi-
narios entendió, y exerció para mí hauea sido permissão
della en ano diuina, y que mi la goza mente me auia el
copido, y alumbra do para forzer a mi tan grandiosas, y
Justas, que ni Reyes, ni Papas, y amas pudieron conseguir
como yo siempre lo entendí, por que fú si empre con ego-
porito firme de no hauea cosa injusta, y asi mando su Santis-
dad seme diere una penitencia graciosa, y si yo quisie-
re ir a la Corte Romana me remitieren a ella, que
guztaria verme, y uiendo el Consejo Real y el Arzobispo
trataua de librar me diendo la voluntad del Papa
y permiendo que hecho lo haria movido de algun
particular interes (aunq ya no le auia por lo quando
me prendieron me tomaron quanto tenia) y requiríe-
ron al Conde de Alcañices, y en tu gave traba en
y cede



Cancele de Corte, y remitieme à el Consejo Real en
 causa alegando para esto y por causa de lo que yo oí
 de estos Señores con firmas falsas mande que se
 moneda con y le fue forçado al Cardenal como Governador
 de España remitiarme, y entonces me comento, y effor
 go diciendome, no temas, que tambien sera alla sobre esto
 esta causa como lo he visto en lo que me conto alla a la Igle
 sia, y el mismo Cardenal hizo venir un Breve de
 su Santidad para que yo quisiere elegir luego hombres
 de Conciencia, que me juzgaran el caso como se queia, y
 por haver yo creuido al Consejo Real, viendome
 al Cardenal me haúa tanto bien, y el Consejo me
 queia condenar à muerte no quise dar sino que el Car
 denal fuese mi juez aun que me lo go amuchas veces, y
 nombrarme qual quier Letrado, Frayle, o Clerigo y el haúa
 me sentenciarme piadosamente pues que entendí de la volun
 tad de su Santidad, y al fin me remitió al Doctor Juan
 Ponguitor de Herrera el qual me condeno en diez años
 de Galeras à iusticia, y de quisiérmelo del Consejo
 Real, y a que no tomase en mi vida la lengua en la ma
 no y en de costarme la mano derecha, luego me lleva
 con a Galeras aun que nunca creí, y por mi que yo
 fue en ellas diez, y ocho años, y como yo estuve en la Cor
 tzel de Corte, y Casa del Cardenal agora ha sido Dios ser
 uido y el Papa Paulo tercero despachó un Breve para
 los Inquisidores en que mandaba que me sacaren de Galeras
 y por hallarse ellas en el Puerto de Santa Maria le embió
 su Santidad à el Obispo de Tarazona, y el le embió à el
 Arzobispo de Sevilla para que lo tratase con su Magestad,
 el qual mandó, que me soltassen, y que yo viniere a esta

1 Corte



Coste à ver me en su patria, y me exerciessen en por
te ninguna parte, ni esoriríere era alguna hasta
llegare, y se acordare lo que de mí se haúa de hazer
con esta Orden llegue, Abere lamano a su Mag.
el qual me hizo merced de dar me en Sevilla dos mil
ducados de Renta cada año por todos los dias de mi

Díola S

Fin de este discurso

7 de marzo 1585

Discurso y Relacion de la muerte de

Don Martin de la Cuna Cavallero delavito.
 de Santiago, y Ombrio por Justicia dentro
 de la Fortaleza de Panto cerca de Madrid en
 tiempo del Rey D. Phelipe nuestro Señor
 Segundo de este nombre, Leave de espauo,
 y con atención por que es cosa de grandis-
 sima edificación, y con tantas Circunstan-
 cias, assi de subuena muerte como de hon-
 ra, que se leuo en excedencia, y verafe
 considera do bi en todo. La bondad inmen-
 sa de Dios, el Valor, y valia de este Cava-
 llero, y la piedad, y paudencia del Rey,
 cuyo discusso copie alla letra de una Car-
 ta del Padre Christoval de Collantes de la
 Compañia de I.H.S. que fue quien compe-
 ro, y ayudo a morir a este Cavallero,
 y escriuiese la al Padre Xil Gonzalez
 Provincial de la misma Compañia dan-
 do le cuenta de este suceso.

Por entender y P.R. a oydo buena nueva
 de la muerte de aquel Cau, a quien yo fui a ayudar
 a bien morir, y quedara sauez en gustar
 todo el suceso de este negocio. Lo dice aqui con
 la gracia de Dios.
 Partí de aqui de Ciudad de Mexico el 30 de febrero

para

Para Pinto donde estava preso, para pro-
curar con la gracia del Señor, y de mi
pro uale dispo nendo para estirar de la muer-
te pensando voluerme el día siguiente para
boa nar alla por ultima vez de alli a pocas dias,
y en llegando hablé a uno de los Alcaziles, y le quor-
daui en el qual me significó estar tan temeroso de
la muerte, y congojado, que tenía por cosa cierta
que en un bñficando se de ella, y quan en breu-
a uia de sea se auia de a fligir de manera, y de con-
solan, que esto solo le auia de acauar especialmen-
te si le decian desde luego que auia de estar espe-
rando la muerte algunos dias, y por esta ra-
zon me conuenia le dexare un quinto del que
de hauez le dado tan tris te muba, y que si esto
no lo auia de hazer así, que me de uia vol-
uer sin hablarle guardandolo para el mi-
mo día en que hauiere de morir, y acordando
me del de el remedio, y de con su ello con-
auia que dado quinze dias auia, que yo auia ido
a comferirle como hauez le quita do del todo la
esperanza de uiuir, seme hizo muy uere simi-
l a que el Alcazil temia, y me de terome de
dar parte de esto al Ministro de su Magestad
que me auia ombia do, y con esto despache un
geon para Madrid, y voluio con la requesta
jube en la noche, que fu un día siguiente
diciendo que no em bargante lo pro quito hi-
ciere desde luego mi oficio por rose pretendia
en ello

en ello mar de subien suadiene, Loj suadiene
 por q no aua Lugar de mar de la cion ni con
 esto luego el Oier ni go a la mañana Le im
 bie a dezir mi Legada, y como Legaria en
 braa aver. Puntto que este Secado de uicio
 Luego se dio por muerto diciendo Esto es ya
 acuaado yo soy muerto. Pntu averle
 donde estaua, y hallele en la Cama con todo
 su prision, comella duuo de de la hora que alli
 Llego hora de Espirito, que fueron mas de siete.
 Meter sin Levantalle de ella, a Brazo le
 y saludle con la mayor de misericordia de a
 mor, y compasion, que pude. Uicio me con
 gran luz bator, y sobe salto por mas que a
 quellos dias abra estaba si em pae de mi en do
 ga non dando a quella muba, y con a quella
 turbacion, y sobe salto, y aboroto me dixio
Padre, es esta la postrera visita, y el postre
 ro de mis dias, no le quise ni ponderar a esto
 mas pro uue quietar le un poco, y se le
 diciendo le, que fuese de Dios que le auia de
 ayudar si em pae, y que el no dise a se obra
 cosa sino esto, y en lo el toda uia batiendo
 instancia en que quanta si auia de morer
 Luego, o quando, o donde me fozza a decir
 le toda la uerda d del negocio, diciendole de
 Dios amoro me dijeron que uiniere a ayu
 dar a morir a Dm. sino a disponerle con
 la gracia y fauor de Dios para qualquiera

con que

nota el
accidente.

Contra Su divina Magestad quise en hora
de morir de Dios, a esto me respondio Padre
eso es decirme claramente q̄ tengo de
morir. Por esto a decir Señora esto es lo que
me dijeron. Combame a esto no perdamos
tiempo, así como yo estar galabrando. Lecho un
un temblor q̄ anduvieron en todo el cuerpo
yo como si le huviere de venir una tercera
muy crecida, y duró lo como un quarto de hora
sin poder hablar, ni responder palabra.

Pasado este accidente me preguntaron si avia sauido
sistema la Bulla de la Cruzada, y si le avia
recadado licencia para recevir el Santis-
simo sacramento, y asegurando se de am-
bas cosas, y que el dia que huviere de ver la comu-
nion nos lo avisarian con tiempo, le dije
que seria bien, que aunque la Dureza que
yo avia estado allí, que avia como quince
dias, o veynete, se avia confesado General
mente toanave avia de nuevo a recordarla
Confesion, y vida pasada, y se fue recon-
ciliando como se fuesse acordando, y esto
como quien rematava querlar con Dios, por
que donde entonces cayere el madero allí
avia de quedar para siempre. dijo que as-
lo que traia hazer, y q̄ daba muchas e imfi-
nitas gracias a Dios nuestro Señor por
el tiempo, y aparejo, q̄ para ello le daba en
oçasion de tanta necesidad.

Asi mismo

ojo

Luego Llamara a de muerte y aguar daua, y
 empezo a en Comendarse a Dios, y en me
 dio de su oracion salia de ella con sus girones
 grandis diciendo que en manos de un Ver
 dugo tengo de acuar la vida, Ouidichada
 de mi suerte, q̄ el primer o de mi nombre
 y linaje q̄ ental ignominia se ha visto ten
 go de ser yo, que ay a de ser yo quien tal a
 frente ay a de poner a un linaje don de
 tanta gente honrada a hauido, y ay, y dya
 muchas cosas con sus lanchas exan las que ten
 go dichas, y repitiendo a cada palabra con
 grandis aniras, y dolor en esta palabra Ver
 dugo, Verdugo, pidiendo a los que con el
 estauamos con grandis obsecaciones por se
 su christo, y por su Pasion diese mos hon
 den como ya que no podia esufar el
 morir a manos de un Verdugo q̄ alome
 nos noteriessse el con sus ojos. Acordan
 dose tambien que su muerte auia de ser como
 ga, y no le causaba esto menor horror, y el
 tanto q̄ el Verdugo gacia, que con fogaten
 go yo de ver atormentar mis Carnes hasta
 que me quiten la vida, osoga, osoga no la
 vea yo por la sangre de Dios, haga se me esta
 misericordia, no vea yo tal cosa sobre mi
 cuerpo, y en esto daua, y tomaba siempre
 sin poder diuerbiare otra cosa diciendo pa
 labras de extraño dolor, y affliccion; finalmen
 te se le representaua la sentencia que auia de

Oya en que auian de Condenar a muerte tan
 generosa, y horrible para él, y me en carcer
 el sentimiento, y la flaqueza de Corazon, que
 me traia para poder recibir tal golpe, y así con
 mayores en carceramientos, y gemidos, pedía
 a los modiceros mi lugar, que tal senten-
 cya me, Sentencia (decia) tan afrentosa
 y de tanta ignominia, y deshonra, a
 muerte desfogada, desfogada, y en manos de
 un Verdugo, y que me aude dezir ta-
 les cosas, y con títulos, y nombres tan afren-
 tosos! que tal tengo de oyr con mis oyos
 no por Dios, y por su amor, no por su pasi-
 on, no por la santissima Virgen Maria,
 basta q̄ el Escriuano, q̄ viniere me diga
 q̄ el Rey me mando matar, sin q̄ añada
 otras, sin decir por que, ni como, por q̄ con
 el matarme yo que dare tan Castigado, y el
 Rey tan satisfecho como si me hubieran no-
 tificado la n̄ a pregones, Señores (decia)
 ninguna cosa podra haue, q̄ asi ponga en
 peligro la salvacion de mi anima como
 el ver, y oyr tales cosas, repitiendo, o fogado
 Verdugo! Ofencia! otras palabras
 semejantes, ofendiendo le todo lo que allí
 habiamos, que procuraria mi ~~conservacion~~
 quanto fuere posible, que no viene
 al Verdugo, ni fogado, ni ofende n̄. y de allí
 uiuante en todo lo de mal su traxajo, y fatiga
 procurandole Consolar dando le a entender

que temia

Nota La flaqueza
 zande, o mi amo
 de este fall, y
 quora dala para
 lo se jalla de aqui
 apoco con la
 faltoza, y am
 mo que Dios le
 vis =

que tenía poco de que abaxarse, ni temer
de ser castigado, quien tenía tragada la
muerte, pues el ser de esta manera, ù de aque-
lla es de uno o de otro, que el morir,
y diziendo se, y una de las cosas con que se avia
de consolar era con la manera de muerte, que
es mejor para el cuerpo por ser
tan breve, y secreto, pues avia de ser para su
alma tan provechosa, stan à propósito para
negociar su salvación por no aver en ella
pena, dolor, y falta de juicio, y en las enfermedades comun-
mente ay, que tanto suelen estorvar el trato
con Dios, que en esta tiempo es un amor; fíete
diziendo conis en particular la pasión de Christo
nuestro Señor tan llena de injurias, y probrós, y mu-
ltas invenciones de tormentos, y penas, y como
alli avia oído Dexados, roga, sí, y preguntas
y delante de todo el mundo, y viendo estas cosas
decía muchas vez y à voz Domine tran-
seat à me calix iste, díjete y para que no se
fante, y dixere, non quod ego volo, sed
quod tu vis, non mea, sed tua voluntas fiat,
y haviendole repetia estas palabras siempre que
suplicava, y gemia, insensiblemente reverencia
le Dios con ellas ayudando a tragarse el caliz
de la muerte, en esto daxe el stomacho gástrico
quellas cosas por mejor parecer, y sabido, y verse
claramente, tal le Dios ayudando, y fortaleci-
en lo aun que nunca de yaba de tornar de quando
en quando

en quando a mi te mores; Perogando a quel primer
 asombro, y espanto, que recibio lo que cada un
 gaitava todo el tiempo en reconci liar se a cada
 palabra en tratando a las temoras del infierno
 y en hazer actor de Confusion, y desesperanza; Leite
 La Passion de Christo nuestro Señor por S. Jeronimo
 algunos Psalmos apropiados para aquel tiem
 po en que estava, y como me se ayudava con la
 gracia de nuestro Señor muy mucho diciendo mu
 chos versos de David, que sabia, y algunas pala
 bras de Santos que decia de haver oido porque
 era muy buen La Lino pidiendo a Dios perdón
 de sus pecados, y señaladamente decia aquellos
 Versos Domine pone me iustate, *Et iuravi*
manus pugnet contra me Et. *Non in*
tres in iudicium Et. *Deus, cui proprium*
est miserere semper, Et parcere Et. *genu*
ina Oracion en prosa, y verso a nuestra
Señora con devotas, y diciendo unos versos
en alabanza suya que me contentaron mu
cho Le pregunte de que Autor eran, y con
un yuntissimo suspiro me respondió Este des
venturado, q aqui esta los hizo en Alcalá
quando no era tan gran peccador como
des pues lo ha sido, Decia todas estas cosas
teniendo en la mano siempre un Cruzifijo
requien lo dexarte un punto de ella, ni apar
tar los ojos del, besandole, y adorando le aca
da palabra, que hablava hasta que se hizo;
Desuave lo cada noche una Letania
 Magual

Ala qual me le ponía el con gran devoción
y a causa de la Letanía tomaba en las manos
y hablando con el Crucifijo hacía unos coloquios
muy debidos, y muy concertados, y diciéndole siem-
pre pecados de mi pecado, encomendándole a los
santos sus devotos, y señaladamente a nuestra
Señora, de qui en dicha haue sido siempra muy devoto
yo, y cierto lo mostraba muy diversa en la confian-
za que todo este tiempo a ella acudia con hymnos
oraciones como he dicho, y me afirmaron los Angu-
ziles, y le guardaban, y en todo el tiempo, que allí
estubo preso ayuno todos los Miércoles, y que haia
cada noche al tiempo que le guardaban se acordaban
unos coloquios con nro Señor, y con su santísimo
Madre teniendo siempre el Crucifijo en las
manos, con tanta devoción, y a las palabras
que siempra le despusa admirados, preguntan-
vame con cuidado quando auia de comulgar
ay por el dexo, y obediencia, que nuestro Señor le
dio de la comunión, y grande mente se levaba
en este trabajo por entender que aquella auia de
ser la virgen, y cierta señal de su muerte, la
qual por momentos estava vozando, que lle-
gaba. Aui se de Sabado por la tarde como aguar-
daua la venida de Madrid para darme allí Mier-
coles, y no auia para que che me la embiasen, ni
cedio, y el Domingo por la mañana a el ama-
necer yo ala mar a la guerra de la fidelidad
y dándole el corazón lo que era dicho, Este
que llama trae la licencia para q me co-

mulguen

Comulgua, y así fue por lo que luego salí un
 delo Aguazil, y le dijo pidiéndole albr
 arias Señor ya Om tiene Licencia para
 oya Mira, y Comulgar, y aunq' esta era
 para él muy dura, y pedida, como era
 de garse la hora de la muerte causó
 tristeza, y morriéndola en gran manera pidió
 a el Aguazil muy encareziendo que se le
 la comunión para dar día diciéndole, que aun no
 estaua bien o ganegado para Comulgar, y leuan
 do siempre la carrera que aun no auia o auido
 aunque se le iba la muerte diciendo que por en
 tonze tan amarga, y trabajosa se le legieren
 taua; Mas le respondió el Aguazil como no auia
 Lugar a lo que pedía, ni aun para poder legi
 tar sobre ello a quien lo lo adenaba, preguntó
 si le matabian luego **en** abiendo Comul
 gado, el Aguazil le aseguró que por aquel
 día, y el siguiente no moriría el reboyo
 al levantarlo con esto, y levantandome que
 siempre dormía en un proprio aposento le ad
 vertí de como se auia de aparecer para la
 comunión, y entre tanto veze mi hora, y
 luego le voluí a reconciliar, y le dije a mi
 Mira, y para el tiempo de la comunión le
 quisieron de rodillas sobre la cama con un do
 ga de levantar, y llevándole sobre una pape
 na el santissimo sacramento se tendió a la
 larga de manera, y puso la boca sobre la
 misma materia, y de esta manera con grandes
 sollozos

solozor, y Lagrimas dho La Confesion
general, y acabada de dezir se torno a
near de lo dho, e hizo una profeccion noble,
se en que auia uido siempre, y que era mozar
y un Coloquio muy lierno, y debdo a el San
tissimo Sacramento dando gracias por todos
los beneficios recibidos como quando se goza el
mayor peccador de los nauidos, y mas en
digno de todo bien, pidiendo perdón de todos
sus peccados por uirtud, y merecimientos de
Dho que Christo nuestro Señor obra por nuestros
redencion, juntando su muerte con la del mis
mo Señor y ofuciendole para remedio de su
alma todo esto con grandissimo sentimiento
y tantas Lagrimas que a todos los presentes
nos las hizo Lagrimas de devocion y com
pasion con esto recibio el Santissimo sacra
mento, y se acabo La Misa, y el año solo do
ba gracias por aquel beneficio. Au di luego
estar me con el por saber que auia de ser su muor
te buena, no auaba un punto de hablar con nu
estra Señora, con el Angel de la Guardia, y
decia versos de David llamando a todos los
Santos mirando siempre a el Cruzifijo que en
la mano tenia, y clara mente se veia que
omas el articulo de la muerte se iba llegan
do se iba nuestro Señor mas poderoso delante
ayudando, y confortando con su divina vo
luntad, y esforzando para pa dezir. Dijo
me aquella tarde de la Comunión nose Padre
si V.R.

Si V.R. habra hechado de ver como
 no le h  hablado palabra en vna cosa
 que por sentir la tanto nome h  atreui-
 do   hablar en ella mas y  no pue desu-
 frirlo mi Corazon, y as  lo quiero decir, y
 es que llevo atravesado en mis entra as
 este Hijo, que de jo pido a V.R. q se encargue
 por Jesuchristo de procurar q su Madre
 le crie como Christiano, y con temor de
 Dios como se pueda salvar, sin venir aun-
 tan desdichado fin, y punto como este
 de su desventurado Padre, Dijo esto con tan-
 to sentimiento, y ternura, que ami me entran-
 do grandemente, y le ofreci en quanto ami
 fuere posible lo que con tantas veras, y tan san-
 to zelo  l ental punto me pedia, de p este
  nimo solo, que es de hedad de reys,   siete a os,
 loz naua siempre de quando en quando a con-
 goparse, y a llorarse, acordandose del Verdugo
 loza, y s  como he dicho, y viendole yo toda
 d a tan temeroso para amonarse de la Ley las
 Lecciones de San Ignacio Martyr, que rezamos
 a los Maylines el d a de su fiesta donde se feste-
 ja como aquel glorioso Martyr llamaua, y  el
  haua de todos los trabajos, y tormentos del
 mundo, y a una el mismo de un crup, y venga
 sobre  l aunque que de gozar de Christo, diciendolo
 le que con atencion miralle lo que Dios podra
 fortaleser un Corazon flaco como lo es el de
 y qualquier hombre, y que el mismo Dios

teniamos

Eniamos a casa y entonces, y tan go de ayse, y
de serlo de muerte bien, que se pidiere algo de
aquella fortaleza por intercession del mi amo
Martha glorioso, y sin duda alguna se fue conze-
lida esta peticion a este cau como desguerdre.

¶ Yo una vez, y lo mucho del conueto, como es
posible, q̄ pague yo mis pecados con esta
muerte no vuscaandola yo pues la tenpo
de pasar a mas no poder, con si le declarando
le como todavia se quedaua alguna liureta de
para poder merezer, puer quedaba en tu mano el
llebarla con paciencia, y que auis como podia de-
merecer si la llebave impaciente mente, auisgo
dia merecer aceptandola fuertemente, y que
sea cordane que el buen ladrón no vusco su
muerte mai prusto en ella ayudado de Chris-
to merecio en ella con ferando que la tenia
bien mereciola, que fue aceptar la con paciencia
pidiendo a Christo con uirua fee perdo n de mis
pecados, y la vida eterna, y esto que se dije, y el
considero se quitó toda la congoja, que auen-
ca de este punto tenia.

¶ Llegore la noche deste dia, y comulgo, y como
he oho era Domingo diciendole si em que se
corazon lo que en este negocio se iba hauiendo
y preguntome si me parecia si seria su
muerte aquella noche? y auiendo dicho
que auia de ser así se quite iz auisando de la ver-
dad para que el mas se fume ayudando con
la gloria del Señor, y así le dije bien podria

Sea sin

ser si n di la tarta mar, y él con alguna mu-
 ba barbaion dijo, pues como me aseguro
 Al Alguacil, que ni oy, ni mañana ni ferioy?
 Respondiote señor, es se hizo para que lo qual
 quise tud, y si tuabaion Om se apaujase para
 La Comunion, y así no ay q' far de ello, por que el
 Alguacil no se oia, ni se oia nada, por donde lo que
 da aseguraa, como me asegura pue sco
 mo no ándepasar veynete, y quatro horas
 despues de la Comunion antes, q' a justicien
 auno? Respondi, basta que oro sea el mis mo
 dia, y así a qual quiera hora que sea de pua
 de media noche se cumple la Ley, y lo que
 manda.

Con esto se vio en el articulo de la muerte, y
 como en la mayor neuidad, y oportunidad
 mejor se le entro dís en su corazón, y se le tro
 co ma a uiltosa mente por que se vantando
 el Crucifijo en alto con las manos comenzó
 a hablar Comparando se primeramente por
 gravissimo pecador, y el mayor no isto, que
 aia en el Mundo, pero en el Infierno, y
 por el mas estandato no de todos, mas ingro
 so a los beneficios, y así se acordar de nuev
 los señes, y por el que mas que todos juntos
 aia sido causa q' Christo nuestro señor tanto
 padeciere, como padecio, yendo en particular
 diciendo como en todas las heclades se auer
 fendido disuadiendo por todos los sentidos de
 su cuerpo, y contando las ofensas q' con cada uno
 de ellos